

JUNTA VECINAL DE LA POBLACIÓN DE CAMPOO DE YUSO

CVE-2022-2105 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación presupuestaria 1/2021.*

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 5 de marzo de 2022, ha aprobado inicialmente el expediente 01/2021 de modificación presupuestaria del Entidad Local Menor de La Población para el ejercicio 2021.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta modificación presupuestaria.

La Población, 22 de marzo de 2022.

El alcalde-presidente,
José Santos López Ruiz.

2022/2105